



México D. F. a 26 de julio de 2010 Oficio No. ALDF/CJD/VL/P/092/10

Dip Victor Gabriel Varela Lópe.
Integrante de la Communa de Juventud y Deporte.
Fresente.

Con fundamento en los Artículos 61, 62 fracción XX, 63 y 67 de la Ley Orgánica; 28, y 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; 21,22 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito convocarlo a la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual tendrá verificativo el día viernes 30 de julio de 2010 del año en curso, a las 11:00 hrs., en la salón "Luis Donaldo Colosio" del Recinto Legislativo y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- **4.-** Discusión y en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el primer párrafo, la fracción II y se adiciona una fracción al artículo 76 de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal.
- 5.- Discusión y en su caso, aprobación del dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo para que los titulares de las delegaciones políticas y el Instituto del Deporte del Distrito Federal, informen a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre la operación y estado en que se encuentran las instalaciones deportivas a su cargo.
- 6.- Asuntos generales.

Asimismo, anexo se servirá encontrar los documentos que se discutirán y votarán en la sesión referida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

٠

Dip. José Valentín Maldonado Salgado

28 JUL 2010

Secretario

Dip. Rafael Medina Pederzini

Presidente